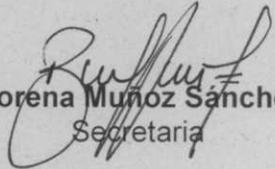


Proceso: Despacho Comisorio
Radicado: 50711-40-89-001-2021-00004-00
Juzgado Comitente: Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, y en razón a que los interesados en la diligencia de entrega del inmueble denominado La Esperanza, ubicado en la vereda La Española del corregimiento de Piñal, jurisdicción del municipio de Vista Hermosa (Meta), no comparecieron a la misma, programada para el pasado 12 de diciembre a las 09:00 am, se ordenará la devolución del Despacho Comisorio N°851 que nos ocupa.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: DEVUÉLVANSE las presentes diligencias al Despacho de origen, sin auxiliar, por las razones atrás anotadas.

COMUNÍQUESE Y CUMPLÁSE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRONICO** N°099 de fecha 16 de diciembre de 2022.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría